

Acta/07/2024

En la ciudad de Irapuato Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Luis Donald Colosio número 1447, colonia independencia, C.P. 36559, Irapuato, Guanajuato da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital 12 con cabecera en Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Fernando Ramírez Saldaña	Presidente
Sharaih de Jesús Olmos Soto	Consejera electoral propietaria
Alonso García	Consejero electoral propietario
Blanca Estela García Salinas	Secretaria
Ricardo Ramírez Soto	Representante propietario del PAN
Brayan Eduardo Reyes Rivas	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital 12 Electoral toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:-----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 12 Electoral, celebrada el catorce de abril de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024;-----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales; -----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales; -----
- VIII. Asuntos generales; y -----
- IX. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos.-----



Acta/07/2024

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 12 Electoral, celebrada el catorce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto al séptimo del orden del día, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; así como del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

Se hace constar que, siendo las diez horas con seis minutos, se integra a la sesión Joaquín Armando Portugal Rocha, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Con número de Acuerdo CGIEEG/089/2024 de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, recibido por correo electrónico el día dieciséis de abril; mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21 y 22 postulados por el Partido Acción Nacional, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. -----

**Segunda.** Con número de Acuerdo CGIEEG/090/2024 de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, recibido por correo electrónico el día dieciséis de abril; mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21 y 22 postuladas por el Partido Revolucionario Institucional, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. -----

**Tercera.** Con número de Acuerdo CGIEEG/091/2024 de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, recibido por correo electrónico el día dieciséis de abril; mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 21 y 22 y se niega la fórmula de candidaturas del distrito electoral 9, postuladas por el Partido de la Revolución Democrática, para



contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. -----

**Cuarta.** Con número de Acuerdo CGIEEG/095/2024 de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, recibido por correo electrónico el día dieciséis de abril; mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los veintidós distritos electorales locales postulados por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. -----

**Quinta.** Con número de Acuerdo CGIEEG/097/2024 de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, recibido por correo electrónico el día dieciséis de abril; mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 1, 6, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, y 22 postuladas por la coalición <SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO> conformada por morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. -----

**Sexta.** Con correo electrónico de fecha dieciséis de abril de dos mil veinticuatro, de la 09 Junta Distrital Ejecutiva del INE, mediante el cual nos hacen llegar un ejemplar de la publicación de la ubicación e integración de mesas directivas de casillas (ENCARTE). -----

**Séptima.** Con escrito de fecha diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, recibido el día dieciocho de abril, suscrito por Carlos Abraham Ramos Sotomayor, candidato a la diputación local por el distrito 12, de la coalición <Sigamos Haciendo Historia en Guanajuato>, conformada por MORENA-PT-PVEM; mediante el cual manifiesta su intención de participar en el debate que organizará el Consejo Distrital 12 del instituto electoral del estado de Guanajuato, dentro del proceso local ordinario 2023-2024. ----

**Octava.** Con escrito de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, recibido el día diecinueve de abril, suscrito por Susana Bermúdez Cano, candidata a la diputación local por el distrito 12, del Partido Acción Nacional; mediante el cual manifiesta su intención de participar en el debate que organizará el Consejo Distrital 12 del instituto electoral del estado de Guanajuato, dentro del proceso local ordinario 2023-2024. -----

**Novena.** Con escrito de fecha dieciocho de abril de dos mil veinticuatro, recibido el día diecinueve de abril, suscrito por Fulgencio Hinojosa Álvarez, candidato a la diputación local por el distrito 12, del Partido Revolucionario Institucional; mediante el cual manifiesta su intención de participar en el debate que organizará el Consejo Distrital 12 del instituto electoral del estado de Guanajuato, dentro del proceso local ordinario 2023-2024. -----

**Decima.** Con escrito recibido el día diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Ricardo Castro Torres, candidato a la diputación local por el distrito 12, de Movimiento Ciudadano; mediante el cual manifiesta su intención de participar en el debate que organizará el Consejo Distrital 12 del instituto electoral del estado de Guanajuato, dentro del proceso local ordinario 2023-2024. -----

**Decima primera.** Con escrito de fecha diecinueve de abril de dos mil veinticuatro, recibido el día diecinueve de abril, suscrito por María Edith Cyntia Gutiérrez Arreguin, candidata a la diputación

*Blund*  
*Asp*



Acta/07/2024

local por el distrito 12, del Partido de la Revolución Democrática; mediante el cual manifiesta su intención de participar en el debate que organizará el Consejo Distrital 12 del instituto electoral del estado de Guanajuato, dentro del proceso local ordinario 2023-2024. -----

**Decima segunda.** Con escrito de fecha veintidós de abril de dos mil veinticuatro, recibido el mismo día, suscrito por Carlos Abraham Ramos Sotomayor, candidato a la diputación local por el distrito 12, de la coalición <Sigamos Haciendo Historia en Guanajuato>, conformada por MORENA-PT-PVEM; mediante el cual proporciona la lista de personas invitadas y persona de apoyo para asistir al debate que organizará el Consejo Distrital 12 del instituto electoral del estado de Guanajuato, dentro del proceso local ordinario 2023-2024. -----

**Decima tercera.** Con oficio número INE/GTO/CL/088/2024 de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Jaime Juárez Jasso, consejero presidente del Consejo Local de INE en Guanajuato; recibido por correo electrónico el día veinticuatro de abril, mediante el cual se invita a los simulacros del Sistema de información de la Jornada Electoral (SIJE) 2024, que se llevaron a cabo en la Junta Local; la 15 Junta Distrital del INE; y en campo con el apoyo de los CAE's Federales. -----

**Decima cuarta.** Con oficio número OIC/187/2024 de fecha veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro, suscrito por Brenda Paulina Hernández González, Titular del Órgano de Control Interno, mediante el cual rinde informe de resultados de la visita de inspección y verificación al consejo distrital 12, con sede en Irapuato, Guanajuato, respecto de las operaciones realizadas del 15 de diciembre del 2023 al 21 de febrero de 2024. -----

**Decima quinta.** Con escrito de fecha veintisiete de abril de dos mil veinticuatro, recibido el mismo día, suscrito por María Edith Cyntia Gutiérrez Arreguin, candidata a la diputación local por el distrito 12, del Partido de la Revolución Democrática; mediante el cual proporciona la lista de personas invitadas y persona de apoyo para asistir al debate que organizará el Consejo Distrital 12 del instituto electoral del estado de Guanajuato, dentro del proceso local ordinario 2023-2024. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.* -----

El Presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con dieciocho minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En atención al **sexto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales.* -----



Acta/07/2024

El presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con veinte minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----


En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.*-----

Se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, el presidente lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con veintidós minutos. En ese sentido, se ordena a la Secretaria, remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 15 del Instituto Nacional Electoral; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

Posteriormente, en desahogo con el **octavo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **noveno** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital 12 Electoral, procede a su clausura siendo las diez horas con veintitrés minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles, dos por ambos lados y una, sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 12 de Irapuato. CONSTE.-

  
Fernando Ramírez Saldaña  
Presidente del Consejo

  
Blanca Estela García Salinas  
Secretaria del Consejo

